

DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD, POR EL QUE SE INFORMA DEL CRÉDITO DISPONIBLE Y LA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE LOS CRÉDITOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2025 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.

A la vista de la documentación remitida por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad para tramitar el expediente relativo a la imputación presupuestaria de las subvenciones otorgadas en el marco de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones 2025 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de fomento de la vida independiente y la autonomía de las personas con discapacidad y sus cuidadores que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad,

DISPONGO

Primero. - Establecer que el crédito disponible y la distribución definitiva de los créditos de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones 2025 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de fomento de la vida independiente y la autonomía de las personas con discapacidad y sus cuidadores que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, es el siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO
001/180/231.09/480.99	110.000,00 €	107.920,00 €
001/180/231.09/489.01	190.000,00 €	192.080,00 €
TOTAL	300.000,00 €	300.000,00€

Segundo. - Ordenar la publicación de lo dispuesto en el párrafo anterior, por los mismos medios que fija la convocatoria.

Firmado electrónicamente,

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
José Fernández Sánchez

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 07/11/2025 13:03:03

CSV : CWJ6GSKQ3F2IANQT

